

Santander 25 de junio 92.

Mi buena amiga Clotilde  
con sus cartas, a las que no he  
podido contestar antes, veo que  
está tan contenta y serena-  
donada. Realmente, es un  
resaca mas, bastante mas que  
ese primer trajin escénico en  
papeles cortos de piedad, estu-  
pidas. Debe V. pedir que se  
la enseñe ya de ese aprendizaje  
de rudimentario, y que se le  
den papeles en <sup>que</sup> pueda tener  
un momento y enseñanza, que  
es lo que mas le importa.

Es muy que decirle man-  
te, amiga mía, y pida pida  
V. al Sr. Rio lo que tiene  
derecho a aprender; sea V.

acompañada para en casa, y  
adelante, adelante recíprocamente,  
mi miedo y mi satisfacción.

Me recuerda V. la promesa  
de darme un papel en lo que  
salga más, para la temporada  
próxima. ¿Puede V. dudar que  
cumpliré lo ofrecido? En todo  
caso, yo tendría mucho gusto  
en favorecer a una actriz  
inapiente, de quien dije una  
buena amiga. Dado que era una  
esfuerzo cierta del arte es-  
cénico. Pero además, me veo  
obligado a ello por un deber  
deber en el papel de Clotilde  
Filipita, el cual, pero  
no trabajaron en aquel momento.

meo ensayo mio, lo considero  
como destinado al compatriota  
mi suceso en lo sucesivo, y  
a' V. que principia en un momento  
con tanto entusiasmo y aplicacion  
a' V. me de ayuda y favor  
recibirlo uniformemente todo  
lo que pueda.

Como me quedo asegurado  
que sare' para el año proximo  
pues si, como veo, soy a' V. de  
la Corte de Carlos IV o Sevilla  
(que una de las cosas ha de ser)  
cienta V. que quedara en un pa-  
pel bonito, pintado y lucido en  
cualquiera de las cosas, es de mi  
entregada. — No me pida  
V. los dos papeles, es de mi  
los dos papeles, (ya convenga)

sus manos), aunque eso no  
pueda ser. Lo que sea, es de mi  
entregado en Orbita.

Y le suplico a V. por mi  
parte de mi parte, que  
me guarde el secreto por  
ahora, pero no quiero que sea  
de la del dominio publico  
total. Ademas no quiero  
que V. lo sepa por otra  
condicion que el mi suceso  
en. Se escribirá pronto.

Por lo que sea, el gran autor  
me lo ha determinado a'  
de Realidad a' los gallegos  
mi parte por medio a' la  
injerencia de una parte  
del publico, o a' la no-  
bilidad de alguna parte de

vaje extraneo literaria. El  
salvo lo que le conviene  
de unia que dice a V. sobre  
esta es que en todos los puntos  
donde se ha tratado  
la obra, esta ha sido recibida  
con gran satisfacción. El éxito  
puede haber sido dudoso  
o dudoso; pero en todas par-  
tes, el teatro ha estado lle-  
no de gente en todo. En fin  
que Realidad es una obra,  
escandalosa, oscura, y todo  
lo que quisiera; pero la  
gente va a verla y a en-  
terarse.

En fin, si sale V. a San  
Antonio que es de papel

en comedias formales. A los  
tres años de que saldrá  
V. airoso, y mecerá  
las facultades, y aprenderá  
mucho. En caso de que me  
dece, no puedo atenderlo, mi  
opinión y mi consejo son  
que no debe V. seguir en  
esta compañía.

Don que tal vez V. me-  
nos, Concluta, entretiene, y  
lejos cubra; como veré que  
en todo esto, los primeros  
pasos son siempre los más  
peligrosos, y que hay que  
hacer mucha gracia  
hasta llegar al cumpli-  
miento de los deseos, y as-

piraciones del instituto.  
Por experiencia se que hay  
que pagar muchas amas-  
suras y afrontar muchas  
humillaciones antes de  
haber algo de provecho.  
No reciento un acuerdo con  
garantía frente la verita en  
el El Español el año por  
XVIII. Allí si se donde  
quiera que se cite, nada  
que puede contar siempre  
con un buen amigo que  
le puede de veras

D. P. P. P.

Sta. J. <sup>a</sup> Concha Morell

Hotel Mendez Viquez

Ponferrada

